



ARICA
MUNICIPALIDAD

OFICINA DE LA
MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

BASES PARA EL TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO: “8 M”

Oficina de la Mujer y Equidad de Género

1. Organización.

- **Institución organizadora:** Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
- **Funcionaria responsable:** Constanza Muñoz Álvarez.
- **Lugar:** Estadio Osvaldo “Arica” Hurtado.
- **Modalidad:** Fútbol 11, sistema de eliminación directa.

2. Requisitos de inscripción:

- Solo pueden participar mujeres mayores de 18 años.
- Todas las inscritas deben tener cédula de identidad vigente o u otro documento de identificación
- Forma de inscripción: Formulario Google, cumpliendo con todos los requerimientos indicados en el formato.
- Inscripción de un máximo de dos jugadoras profesionales por equipo.
- Las jugadoras solo pueden estar inscritas en un equipo. La circunstancia de estar inscrita en dos, importa la no consideración en grupo.
- Será obligatorio designar un delegado o delegada (distinta de las jugadoras) para coordinaciones técnicas.

3. Objetivos.

El torneo se enmarca en la **conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo)** y tiene como objetivo general **promover la participación de las mujeres en el deporte**, reconociendo su rol histórico, su aporte al desarrollo social y su derecho a ocupar espacios públicos y deportivos en igualdad de condiciones.

De manera específica, el torneo busca:

- **Conmemorar el 8M a través del deporte**, visibilizando el trabajo, esfuerzo y trayectoria de las mujeres en disciplinas deportivas, especialmente en el fútbol, históricamente asociado a espacios masculinizados.
- **Promover la equidad de género en el ámbito deportivo**, fomentando la participación, liderazgo y organización de mujeres en instancias competitivas y comunitarias.





ARICA
MUNICIPALIDAD

OFICINA DE LA
MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

- **Fortalecer la autonomía, el empoderamiento y el trabajo colectivo de las mujeres**, mediante la práctica deportiva como herramienta de desarrollo personal, bienestar integral y construcción de redes.
- **Incentivar la participación deportiva femenina en la comunidad**, ampliando el acceso a espacios recreativos y competitivos, y promoviendo la continuidad de las mujeres en actividades físicas y deportivas.
- **Relevar el deporte como un espacio de encuentro, identidad y reconocimiento para las mujeres**, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo.

4. Calendario del Torneo

- **Inauguración:** Viernes 6 de marzo.

Jornadas de partidos:

- Jueves 12 de marzo
- Lunes 16 de marzo
- Viernes 20 de marzo
- Lunes 23 de marzo
- Lunes 30 de marzo
- Lunes 06 de abril
- Jueves 09 de abril
- **Final del campeonato:** Domingo 12 de abril.

Horario: Todos los encuentros se desarrollarán entre las **18:00 y las 22:00 horas**, con excepción de la inauguración y final del campeonato, que se extenderán desde las 18.30 a las 20.30 horas.

5. Reglamento de Juego

- **Duración del partido:** 35 minutos de juego efectivo.
- **Descanso:** 10 minutos.
- **Cambios:** modalidad de cambio libre, con máximo 5 jugadoras por equipo.
- **Edad mínima:** solo podrán participar jugadoras **mayores de 18 años**.





ARICA
MUNICIPALIDAD

OFICINA DE LA
MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

- **Jugadoras profesionales:** cada equipo podrá contar con un **máximo de 2 jugadoras profesionales** inscritas en su plantel.
- **Indumentaria:** Uso obligatorio de implementos deportivos adecuados, tales como camiseta, short, medias distintivas y canilleras. Porteras con indumentaria diferenciada.
- **Arbitraje:** estará a cargo de personal federado, designado por la organización.

6. Situaciones Especiales y Sanciones

- **No presentación:**
Si un equipo no se presenta a un partido programado, perderá el encuentro otorgándose el triunfo al equipo rival.
- **Atraso en el inicio del partido:**
Se otorgará un **tiempo de espera máximo de 10 minutos** desde la hora fijada para el inicio del encuentro. Transcurrido dicho plazo sin que el equipo complete el mínimo de jugadoras requeridas, se dará por ganador al equipo que se presentó.
- **Cantidad mínima de jugadoras:**
Para dar inicio a un partido, cada equipo deberá contar con un mínimo de **7 jugadoras** en cancha.
- **Incumplimiento de bases:**
El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en las bases podrá ser sancionado por la organización, pudiendo implicar advertencias, pérdida de puntos o eliminación del torneo.

7. Premiación

- **Primer, segundo y tercer lugar:** medallas distintivas.
- **Primer lugar:** adicionalmente, recibirá una **gift card por un monto de \$100.000.**
- **Segundo y Tercer lugar gift card por un monto de \$50.000 cada uno.**

